MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2017

Señores
AG REPRESENTACIONES S.A.
Ruc: 80007517-0
Tel.: 021-753492
Email: agrepresentaciones_srl@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 02/17 - "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes". ID Nº 320922.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los Ítems 1 y 3; AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Ítem 2**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2772/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 08/03/2017 12:23 p.m.

Para:agrepresentaciones_srl@hotmail.com <agrepresentaciones_srl@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (568 KB)

NOTIFICACION AG REPRESENTACIONES.pdf;

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2017

Señores
AG REPRESENTACIONES S.A.
Ruc: 80007517-0
Tel.: 021-753492
Email: agrepresentaciones_srl@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 02/17 - "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes". ID Nº 320922.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los Ítems 1 y 3; AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Ítem 2**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2772/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2017

Señores
AGRO-ABASTO E.I.R.L.
Ruc: 80044062-5
Tel.: 021-212777
Email: agroabasto@agroabasto.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 02/17 - "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes". ID Nº 320922.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los Ítems 1 y 3; AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Ítem 2**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2772/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 08/03/2017 12:21 p.m.

Para:agroabasto@agroabasto.com <agroabasto@agroabasto.com>;

1 archivos adjuntos (667 KB)

NOTIFICACION AGROABASTO.pdf;

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2017

Señores
AGRO-ABASTO E.I.R.L.
Ruc: 80044062-5
Tel.: 021-212777
Email: agroabasto@agroabasto.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 02/17 - "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes". ID Nº 320922.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los Ítems 1 y 3; AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Ítem 2**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2772/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2017

Señores
VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Ruc: 820668-6
Tel.: 061-554823
Email: vsacomercial@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 02/17 - "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes". ID Nº 320922.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **VSA COMERCIAL IMP. EXP. en los Ítems 1 y 3; AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Ítem 2**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2772/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551237 - Ruc.820668-6
Ciudad Pte. Franco Py.